



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2011

ASISTENTES

Sr. Presidente:

DON MANUEL MEJÍAS TAPIA

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

DON LUIS SOLÍS VILLA
DOÑA MARÍA JOSEFA LOZANO CASCO
DON ISMAEL HUERTAS SÁNCHEZ
DON JUAN CRUZ GONZÁLEZ
DOÑA MÓNICA CALURANO VELLARINO
DON ALFONSO CASTILLA SÁNCHEZ
DOÑA NIEVES RODRÍGUEZ PIZARRO
DON JOAQUÍN PINEDA CASILLAS
DOÑA SARA PÉREZ MARTÍN
DOÑA CONSUELO LEÓN GONZÁLEZ
DON PEDRO PASCUAL NIETO

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):

DON JOSÉ ANTONIO MANZANO GIL
DON ANTONIO RAMOS ALMAZÁN
DOÑA MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN
DON JOSÉ MARÍA CASADO ROMERO
DOÑA VISITACIÓN ESTHER MORAGA RODRÍGUEZ
DON JUAN RAMÓN RAYEGO SEVERO
DOÑA MARÍA ISABEL BLÁZQUEZ GUTIÉRREZ

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU):

DOÑA ENCARNACIÓN MUÑOZ BLÁZQUEZ

Sr. Secretario:

DON BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:

DON JESÚS SALVADOR PÁRRAGA PEREIRA

En Villanueva de la Serena y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veinticuatro de octubre de dos mil once, en primera convocatoria, se reúnen los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de
VILLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

Secretaría General

vvaserena@dip-badajoz.es

Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre el asunto incluido en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

Ante la ausencia obligada del señor Alcalde, preside la sesión el Primer Teniente de Alcalde, don Manuel Mejías Tapia.

El señor Presidente abre la sesión a la hora citada saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación y público asistentes.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES QUE HABRÁN DE CONSTITUIRSE EL PRÓXIMO DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES CONVOCADAS POR REAL DECRETO 1329/2011, DE 26 DE SEPTIEMBRE, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.-

Por el Secretario que suscribe se informa a los reunidos que el objeto de la sesión no es otro que dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que encomienda la formación de las mesas electorales a los Ayuntamientos, tras la publicación del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre (BOE nº 232, de 27 de septiembre), de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

Tras lo cual, no produciéndose intervenciones, se realiza dicho sorteo utilizando la aplicación informática facilitada por el Instituto Nacional de Estadística, con el resultado que obra en el expediente.

Y sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación el presente acta, quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Ángel Gallardo Miranda



EL SECRETARIO,

Fdo. Bernardo Gonzalo Mateo